



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 42/2017, de 23 de noviembre, de la Presidenta del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del licenciamiento de los puntos de acceso wifi del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe solicitando la renovación del licenciamiento y soporte de los 18 puntos de acceso wifi instalados en el Parlamento de Navarra. El expediente cuenta con la certificación de créditos de la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 3.328,20 euros con cargo a la partida "60601 – Programas informáticos. Software" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la renovación por un periodo de tres años del licenciamiento y soporte de los 18 puntos de acceso wifi Meraki MR Enterprise instalados en el Parlamento de Navarra

2.º Adjudicar a la empresa Telenor Comunicaciones, S.L. dicha renovación a partir del próximo 22 de diciembre de 2017, por un importe total de 2.750,58 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, a la Jefa de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 23 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA,

Ainhoa Aznárez Igarza